

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20914** *DIRCOM INMO GESTIÓ, S.L.*

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 8/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Jose Hodar Illescas y 8 mas, contra la ejecutada "DIRCOM INMO GESTIÓ, S.L."

sobre extinción de contrato por parte del trabajador, se ha dictado Auto de fecha 11-6-09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 185.032,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 15 de junio de 2009.- Antonio Tovar Pérez. Secretario Judicial.

ID: A090048105-1